

PROCESO DE CONTRATACIÓN

Nº FDT-C-021-2021

OBJETO:

CONTRATAR LA CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.

OFERENTE:

**EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE
DE ABURRÁ – METRO DE MEDELLIN LTDA**

**PROPUESTA ECONÓMICA Y DEMÁS CRITERIOS
DE EVALUACIÓN**



PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO No 4)

FORMATO No 4 PROPUESTA ECONÓMICA

Presento a continuación mi propuesta económica en pesos colombianos, EXCLUIDO IVA, pero si incluye todos los costos, gastos y demás impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL CONSULTORIA (EXCLUIDO IVA)
CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA ACTUALIZACIÓN DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA Y DE LA ESTRUCTURACIÓN TÉCNICA, LEGAL, FINANCIERA Y SOCIAL DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE VILLAVICENCIO.	\$ 3.031'508.148

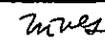
El valor de la propuesta deberá estar ajustado al peso sin centavos, caso contrario la entidad procederá a ajustar el valor que no lo este, redondeándolo por exceso o por defecto al peso.

Atentamente,

PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA.

Firmado digitalmente por
 Firma: Andrés Tamayo B. Bustamante
 Nombre: Andrés Tamayo Bustamante
 C.C.: 71777855

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

Revisó Felipe Blandon Ruiz	Cargo Profesional 1 de Negocios	Vo.Bo. 
Revisó y Aprobó Maria Victoria Giraldo Gomez	Cargo Jefe de Negocios	Vo.Bo. 
Revisó y Aprobó Carlos Hernando Ortiz Espinoza	Cargo Gerente de Desarrollo de Negocios	Vo.Bo. 

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL
DEL OFERENTE (FORMATO 3A)**

FORMATO 3A
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE

OBJETO:		Contratar la consultoría para realizar la actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.						
PROPONENTE:		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda – Metro de Medellín						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda – Metro de Medellín						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA PROPUESTA								
CON T. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	ALTERNATIVA DE ACREDITACIÓN (A O B)
1	La Empresa se obliga con la Secretaría a identificar la viabilidad técnica y de costos preliminares para implementar líneas de transporte público por cable, para la diferentes localidades de Bogotá.	La Empresa se obliga con la Secretaría a identificar la viabilidad técnica y de costos preliminares para implementar líneas de transporte público por cable, para las localidades de Usaquén, Chapinero, Santa Fe, San Cristobal, Usme y Ciudad Bolívar, definiendo la priorización de implementación de las líneas factibles (basada en análisis multicriterio) y estableciendo para la línea de mayor prioridad los estudios de nivel de perfil, de conformidad	\$928'000.000 Equivale a 1.867 SMMLV del año 2009	Secretaría Distrital de Movilidad de Bogotá	20/10/2009	11/09/2010	100%	

		con lo dispuesto en los estudios previos, el presente contrato y la propuesta presentada por EL CONTRATISTA.						
2	Realizar los estudios técnicos de prefactibilidad para un proyecto de cable aéreo urbano de pasajeros.	Realizar los estudios técnicos de prefactibilidad para el proyecto del cable aéreo urbano de pasajeros, para las zonas de altos de Casucá y Ciudadcía Sucre, comuna cuatro (04), del Municipio de Soacha (Cundinamarca)	\$1.275'000.000 Equivale a 2.565 SMMLV del año 2009	Municipio de Soacha (Cundinamarca)	29/04/2009	29/12/2009	100%	

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que se requieran y que respaldan lo antes consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

Nota 2: Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permita tomar la información que falte en la certificación.

Nota 3: En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los Términos de Referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos a los requeridos o una certificación de varios contratos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de ponderación, se tomarán en cuenta los contratos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los Términos de Referencia.



LA SUSCRITA DIRECTORA DE ASUNTOS LEGALES DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTÁ, D.C, HACE CONSTAR QUE:

EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. (METRO DE MEDELLÍN LTDA), identificado(a) con la NIT No. 890923668, suscribió con la SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD EL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 20091463 de 2009, cuyas condiciones se enuncian a continuación, de conformidad con los archivos que reposan en la Dirección de Asuntos Legales.

Objeto del Contrato:

La Empresa se obliga con la Secretaria a identificar la viabilidad técnica y de costos preliminares para implementar líneas de transporte público por cable para las localidades de Usaquén, chapinero, Santa Fe, San Cristóbal, Usme y Ciudad Bolívar definiendo la priorización de implementación de las líneas factibles (basado en análisis multicriterio) y estableciendo para la línea de mayor prioridad los estudios de nivel de perfil de conformidad con los dispuesto en los estudios previos el presente contrato y la propuesta presentada por el contratista.

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include FECHA DE SUSCRIPCIÓN, FECHA DE INICIO, PLAZO DE EJECUCIÓN, FECHA DE TERMINACIÓN, FECHA ACTA DE LIQUIDACIÓN, VALOR, and PRÓRROGA.

La presente constancia se expide por solicitud del interesado y se firma en Bogotá, D.C. a los catorce (14) días del mes mayo de 2014.

Handwritten signature of Gloria Inés Bohórquez Torres.

GLORIA-INÉS BOHÓRQUEZ TORRES

Directora de Asuntos Legales

Proyectó: Claudia Romero Nader.



96



BOGOTÁ
HUMANANA

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
HOJA DE VIDA DE CONTRATO

Cod.Entidad: 312

No. DE CONTRATO 20091463

IDENTIFICACION DEL CONTRATO Y CONTRATISTA

Vigencia Fiscal 2009
No_Convenio
ESTADO LIQUIDADADO
Identificación 890923668-1
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LTDA. (METRO DE MEDELLÍN LTDA)
Dirección CII 44 No 46-01, BELLO- ANTIOQUIA
Correo Elect. bpatino@metromedellin
Representante LUZ MARINA ARISTIZABAL CORREA C.C 43.723.803
Tipo de persona 2 2-Jurídica
Nacionalidad 1 1-Nacional
Genero No Aplica
Organización 6 6-Sociedad Ltda.

TIPO DE CONTRATO CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
OBJETO DEL CONTRATO VALOR \$ 928.000.000

La Empresa se obliga con la Secretaría a identificar la viabilidad tecnica y de costos preliminares para implemetar lineas de transporte publico por cable para las localidades de Usaquen, chapinero, Santa Fe, San Cristobal, usme y Ciudad Bolivar definiendo la priorización de implemetación de las lineas factibles (basado en analisis multicriterio) y estableciendo para la linea de mayor prioridad los estudios de nivel de perfil de conformidad con los dispuesto en los estudios previos el presente contrato y la propuesta presentada por el contratista

TIPOLOGÍA	FORMA PAGO	VALOR FORMA PAGO	ANTICIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA NOTIFICACIÓN	FECHA INICIO	Unidad_Plazo:	PLAZO MESES	PLAZO DIAS	FECHA NACIÓN	FECHA LIQUIDACIÓN	No.ACTA LIQUIDACIÓN
Para 2009: No se reportó	Mensual			20-oct-09	12-nov-09	12-ene-10	2 2-Meses	8	8	11-sep-10	01/03/2011	

TIPO DE CONVOCATORIA - SUPERVISOR - DATOS PROPUESTA

TIPO DE CONVOCATORIA No. DE CONVOCATORIA FECHA INVITACIÓN FECHA APERTURA FECHA RECIBO PROPUESTA FECHA ADJUDICACIÓN PROPUESTA PUBLICACIÓN Listado
C.D. SEGÚN RESOLUCIÓN. 11/09/2009

SUPERVISOR Aida Esperanza Hurtado Cortes No. DE IDENTIFICACIÓN 52.365.452 CARGO Directora de Transporte e Infraestructura (RETIRADA)

SUPERVISOR EXTERNO ID. SUPERVISOR EXTERNO

NOMBRE DE EMPRESA No. DE CONTRATO

PROCESO AL QUE VA EL CONTRATIST DIRECCIÓN DE TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA SUBSECRETARIA SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA SECTORIAL JEFE MARIA CONSTANZA GARCIA AICASTRO

MODIFICACIÓN TIPO TASA TIPO MONEDA VR. MONEDA ORIGEN RECURSOS PERSONAS TRM CLASE INT. FECHA PUBLICACIÓN FECHA PAGO PUBLICACIÓN

1 1-Principal 1 1-Fija 1 1-Pesos Colombianos 1 1 1 1-Interna 11/01/2010

PROFESIONAL DAL QUE REALIZÓ EL CONTRATO PAOLA ANDREA LARRAHONDO CUESTA Quien Digitó ALEJANDRINA PINZÓN Fecha de Digitación: 14-jun-11

DATOS DE LA POLIZA

No. CONTRAT	No. DE POLIZA	TIPO DE POLIZA	COMPAÑIA DE SEGUROS	FECHA EXP	FECHA DE APRO	VIGENCIA INICIO	VIGENCIA FIN	OBSERVACIONES
20091463		NO SE REPORTO	NO REPORTA	09-nov-09	09-nov-09			

CERTIFICADOS PRESUPUESTALES

No. CONTR.	CODIGO RUBRO	NOMBRE RUBRO	UNIDAD	TIPO DE GASTO	C.D.P. No.	C.D.P. FECHA	C.D.P. VALOR	C.R.P. No.	C.R.P. FECHA	C.R.P. VALOR
20091463	331130222033900	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	1	INVERSION	606	29-sep-09	\$ 928.000.000	757	11-nov-09	\$ 928.000.000
20091463	331130222033900	IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE MOVILIDAD PARA BOGOTÁ	1	INVERSION	593	01-mar-10	\$ 4.375.000	713	13-abr-10	\$ 4.375.000

NOVEDADES



BOGOTÁ
HUMANA

SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE ASUNTOS LEGALES
HOJA DE VIDA DE CONTRATO

Cod. Entidad: 312

No. DE CONTRATO 20091463

No. CONTRA.	NOMBRE NOVEDAD	OBJETO NOVEDAD	VALOR NOVEDAD	Prórroga					
20091463	PRÓRROGA	<DIV>AMPLIAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO NO 1463 DE 2009 EN CUARENTA DIAS CALENDARIO</DIV>	\$ 0,00						
FECHA SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	PLAZO MESES	PLAZO DÍAS	FECHA DE REINICIO	FECHA DE LA CESIÓN	FECHA TERMINACIÓN ANTICIPADA	FECHA TERMINACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN
10/09/2010	12/09/2010		40				21/10/2010	22/10/2010	22/10/2010

DATOS DE LA CESIÓN

CEDENTE

No. IDENTIFICACIÓN

CESIONARIO

No. IDENTIFICACIÓN

Fecha_Digitación: 01/06/2011

Observaciones:



COAJ 137

LA SUSCRITA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURIDICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA

CERTIFICA

Que, revisado el archivo de la Oficina Asesora Jurídica del Municipio de Soacha, con Nit. 800.094.755-7, se verificó que **EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA** con Nit N° 890.923.668-1, Suscribió el siguiente contrato:

1. Convenio Interadministrativo CN2009-0092 de fecha Veintinueve (29) de Abril de 2009.

Objeto: "REALIZAR LOS ESTUDIOS TÉCNICOS DE PREFACIBILIDAD PARA EL PROYECTO DEL CABLE AÉREO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS PARA LAS ZONAS DE ALTOS DE CAZUCA Y CIUDADELA SUCRE, COMUNA CUATRO (04) DEL MUNICIPIO DE SOACHA- CUNDINAMARCA".

Valor Contrato: Mil Doscientos Setenta y Cinco Millones de Pesos M/cte. (\$1.275'000.000.00).

Plazo de Ejecución: Seis (06) Meses.

Fecha de Inicio: Veintinueve (29) de Abril de 2009.

Prorroga N° 1 de Fecha Once (11) de Noviembre de 2009.

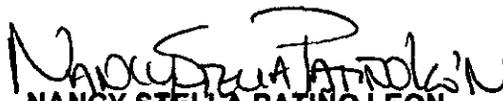
Prorroga: Un (01) Mes.

Prorroga N° 2 de Fecha Diecisiete (17) de Diciembre de 2009.

Prorroga: Dos (02) Meses.

Fecha de Terminación: Veintinueve (29) de Diciembre de 2009.

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado, a los veintisiete (27) días del mes de mayo de 2014.


NANCY STELLA PATIÑO LEÓN
Jefe Oficina Asesora Jurídica

La anterior información fue tomada de la Carpeta Contractual Original que reposa en el archivo de esta Oficina

Elaboro y Proyecto: Jessica Milena Santamaría Castellanos- Secretaria 03



**EXPERIENCIA INCLUSIÓN SOCIAL Y
EQUIDAD DE GÉNERO (FORMATO 3B)**

**FORMATO 3B
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA EN MATERIA DE INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO**

OBJETO:		<i>Contratar la consultoría para realizar la actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de villavicencio.</i>						
PROponente:		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda – Metro de Medellín						
DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:		Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda – Metro de Medellín						
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA CALIFICAR LA PROPUESTA								
CON T. No	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)	ALTERNATIVA DE ACREDITACIÓN (A O B)
1	Establecer las condiciones que regirán los servicios de asesoría que realizará el ASESOR para el CONTRATANTE, con el objetivo de orientar a la Secretaría del Metro de Panamá, para la estructuración y desarrollo de un programa de Gestión Social durante el periodo de construcción de la Línea 1 del Metro de Panamá,	Diagnóstico educativo y sociocultural Plan de acción de la gestión social, educativa y cultural Diseño de estrategias y programas educativos para diferentes públicos y objetivos. Diseño de contenidos de los programas educativos para futuros usuarios y población con movilidad reducida (PMR) Acompañami	USD 45.000	Metro de Panamá	Plazo general: 19 semanas	Plazo general: 19 semanas	100%	

	con énfasis en el área de influencia directa de la obra	ento y asesoría profesional en la Ciudad de Panamá.						
2	Contrato interadministrativo para estructurar, diseñar y acompañar el desarrollo metodológico del modelo de gestión cultural de movilidad sostenible para el transporte público colectivo de Medellín – TPM.	Estructurar, diseñar y acompañar el desarrollo metodológico del modelo de gestión cultural de movilidad sostenible para el transporte público colectivo de Medellín – TPM, mediante estrategias encaminadas a generar confianza, comunicación, filiación, y sentido de pertenencia en las ciudadanos, para lograr buenos hábitos de uso y cuidado del sistema en los usuarios	\$2.713'200.000	Secretaría de Movilidad – Municipio de Medellín	12/09/2018	13/02/2020	100%	
3	El Metro de Medellín se obliga a prestar acompañamiento a Transcaribe S.A. en el desarrollo de la etapa pre-operativa, la implementación de los	Implementación de los procesos, procedimientos y listas de chequeo para el inicio de la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros Transcaribe en el desarrollo de	\$580'000.000	Transcaribe S.A.	01/07/2015	31/12/2015	100%	

procesos, procedimientos y listas de chequeo para el inicio de la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros Transcribe y en el desarrollo de la Gestión Social complementaria para la puesta en marcha del sistema	la Gestión Social complementaria para la puesta en marcha del sistema							
--	---	--	--	--	--	--	--	--

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que se requieran y que respaldan lo antes consignado.

Nota 1: En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia EN INCLUSION SOCIAL Y EQUIDAD DE GÉNERO que se quiere acreditar.

Nota 2: El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende acceder al Puntaje.

Nota 3: Cuando las certificaciones no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar a la propuesta copia del contrato o de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando estén firmados por el funcionario competente de la entidad contratante), que permita tomar la información que falte en la certificación.



Panamá, 14 de marzo de 2019
Nota MPSA-COM-102-2019

A quien concierne:

Constancia de prestación de servicios

Por medio del presente documento, **El Metro de Panamá**, deja constancia de lo siguiente:

Que la **Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda. (Metro de Medellín Ltda.)** Con Nit 8909236681, prestó a nuestra Empresa **Metro de Panamá**, los servicios de asesoría técnica y consultoría en procesos empresariales y sociales de acuerdo con lo siguiente:

Contrato: Contrato de asesoría CN 2012-0113

Objeto: Establecer las condiciones que regirán los servicios de asesoría que realizará el ASESOR para el CONTRATANTE con el objetivo de orientar a la Secretaría del Metro de Panamá para la estructuración y desarrollo de un programa de gestión Social durante el periodo de construcción de la primera de línea 1 del Metro de Panamá, con énfasis en el área de influencia directa de la obra.

Alcance:

- Diagnóstico Educativo y sociocultural
- Plan de acción de la gestión social, educativa y cultural
- Diseño de estrategias y programas educativos para diferentes públicos y objetivos
- Diseño de contenidos de los programas educativos para futuros usuarios y población con movilidad reducida (PMR)
- Acompañamiento y asesoría profesional en la ciudad de Panamá

Plazo: Trece (13) semanas calendario

Adenda 1: Ampliación del plazo a Diecinueve (19) semanas



Fecha de inicio:

Fecha de Finalización:

Valor: Cuarenta y cinco mil dólares americanos (USD \$ 45.000,00)

Equipo técnico Metro de Medellín:

- Adriana María Sánchez
- Jairo de Jesús Gutiérrez
- Iván Darío Upegui

El ASESOR cumplió a cabalidad con los servicios esperados y cumpliendo todo lo acordado en el Contrato de asesoría CN 2012-0113.

Se firma la presente constancia en Panamá-República de Panamá a los 14 días del mes de enero de 2019, para los fines que se considere conveniente.




DALMA DE DUQUE

Directora de Comunicaciones y RRPP del MPSA

Correo electrónico: dduque@metrodepanama.com.pa

Teléfono de oficina: 504-7120/21

Metro de Panamá, S.A.

Cód. FO-ADQU-069	Formato FO-ADQU Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9		

**SECRETARÍA DE MOVILIDAD
LA SUBSECRETARÍA LEGAL**

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Municipio de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

Nombre del Contratante:	Municipio de Medellín - Secretaría de Movilidad					
Nombre del Contratista:	Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá – Metro de Medellín Ltda					
Persona Natural		Persona Jurídica	X	Unión Temporal		Consortio
NIT	890.923.668-1	C.C.				
Número del contrato:	4600077178 de 2018					
Objeto del contrato:	Contrato interadministrativo para estructurar, diseñar y acompañar el desarrollo metodológico del modelo de gestión cultural de movilidad sostenible para el transporte público colectivo de Medellín- TPM.					
Alcance del objeto del contrato:	Estructurar, diseñar y acompañar el desarrollo metodológico del modelo de gestión cultural de movilidad sostenible para el transporte público colectivo de Medellín – TPM, mediante estrategias encaminadas a generar confianza, comunicación, filiación y sentido de pertenencia en los ciudadanos para lograr buenos hábitos de uso y cuidado del Sistema en los usuarios.					
Valor inicial	DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$2.713.200.000)					
Plazo inicial:	Diecisiete (17) meses.					
Valor total del contrato:	DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$2.713.200.000)					
Otro Sí 01:	Modificación a la forma de pago.					
Multas y/o sanciones:	Sin multas ni sanciones.					
Estado del contrato	Terminado, en proceso de liquidación.					
Fecha de inicio:	12/09/2018					

Cód. FO-ADQU-069	Formato FO-ADQU Certificado de Contratos	 Alcaldía de Medellín
Versión. 9		

Fecha de terminación:	13/02/2020
Valor ejecutado:	DOS MIL SETECIENTOS TRECE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M.L. (\$2.713.200.000)
Nombre del Supervisor o Interventor:	Ninfa Liliana Sierra Figueroa.
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	93141501 - Servicios de política social 93141510 - Estudios de estructura social o servicios relacionados 93141514 - Servicios socioculturales 93141702 - Servicios de promoción cultural 93141709 - Servicios de política cultural
Link Secop	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.2088266&isFromPublicArea=True&isModal=False

El presente certificado se expide a los veintinueve (29) días del mes de septiembre de 2021.

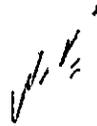
Atentamente,



TATIANA MARÍA MUÑOZ ROJAS

Líder de programa
Subsecretaria Legal

Elaboró: Wilder Gildardo Herrera – Equipo de apoyo a la contratación y la Supervisión





EL GERENTE DE TRANSCARIBE S.A.

CERTIFICA

Qué revisado el archivo de la oficina asesora jurídica, se verificó que EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRÁ LIMITADA, METRO DE MEDELLÍN LTDA con Nit No. 890-923-668-1, suscribió en el año 2015 con la entidad el siguiente contrato:

1. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CONV004 de 2015

Objeto: el METRO DE MEDELLÍN se obliga a Asesorar y prestar acompañamiento a Transcaribe S.A: en el desarrollo de la etapa pre-operativa (hasta el inicio de la operación comercial total o parcial en las rutas que opera Transcaribe, o en su defecto hasta 31 de diciembre de 2015), la implementación de los procesos, procedimientos y listas de chequeo para el inicio de la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros, Transcaribe, y en el desarrollo de la Gestión Social complementaria para la puesta en marcha del Sistema.

Valor del contrato: QUINIENTOS OCHENTA MILLONES DE PESOS (\$580.000.000) incluido el IVA

Plazo de ejecución: seis (6) meses

Fecha de inicio: 1 de julio de 2015

Fecha de terminación: 31 de diciembre de 2015

La anterior certificación se expide a solicitud del interesado a los veintiocho (28) días del mes de abril de 2017.


 HUBERTO RIPOLL DURANGO
 GERENTE

**EVALUACIÓN DISEÑO DE DESARROLLO
ORIENTADO AL TRANSPORTE
SOSTENIBLE – DOTS**



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

CONVOCATORIA PÚBLICA No. FDT-C-021-2021

Octubre de 2021

Metro de Medellín



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

1. INTRODUCCIÓN

La propuesta metodológica que la Empresa de Transporte Masivo del Valle de Aburrá Ltda., Metro de Medellín ha venido utilizando como herramienta para la planeación de los Corredores Urbanos de Movilidad, ejemplificada en la fase de Caracterización del Corredor Urbano de Movilidad Avenida 80, como la manera más adecuada de gestionar y desarrollar la infraestructura de transporte. Está basada en el reconocimiento de las acciones a potencializar o realizar y en la valoración desde los componentes de la zona a intervenir: urbano, normativo, medioambiental, paisajístico y socioeconómico.

Al respecto, la Empresa obtuvo el Primer puesto en la categoría de Ordenamiento Urbano Regional, Premio Leopoldo Rother, para el proyecto “Metodología para la planificación y gestión de los Corredores Urbanos de Movilidad con aplicación en el Corredor Avenida 80, Medellín”, en el año 2018, durante la XXVI Bienal Colombiana de Arquitectura y Urbanismo realizada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos.

Especialmente con relación a la metodología premiada; esta fue elaborada por un equipo interdisciplinario adscrito a la Empresa Metro de Medellín y plantea un proceso para reconocer y valorar los territorios desde los componentes urbano, normativo, medioambiental, paisajístico y socioeconómico, convirtiéndose en una herramienta determinante para la planificación y diseño de un sistema de transporte eficiente, conducente al Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible.

La aplicación de este proceso metodológico ha contribuido a la consolidación de la Empresa como operador urbano o vehículo de implementación (SPV) para adelantar actuaciones urbanísticas y operaciones urbanas en las áreas de influencia de los corredores de transporte masivo existentes del municipio de Medellín, otorgando funciones asociadas a la gestión del suelo, urbana e inmobiliaria; la gestión social, interinstitucional y actividades relacionadas con la aplicación de instrumentos de financiación en las áreas de influencia de la infraestructura de transporte operada por la Empresa Metro de Medellín.

Las intervenciones urbanas que se han planificado mediante esta metodología propia de la Empresa Metro apuntan no solo a resolver una infraestructura de transporte sino también a la sostenibilidad y eficiencia del mismo, involucrando las Operaciones Urbanas asociadas y que están dirigidas a la optimización de los aprovechamientos y condiciones de habitabilidad urbana, las intervenciones en la infraestructura de servicios básicos, y la cualificación del paisaje urbano, comprometiendo la calidad en sus componentes naturales y antrópicos.

El desarrollo de esta metodología busca detonar procesos de desarrollo urbanístico y constructivo, y en general, procesos de renovación urbana. En tal sentido, la movilidad se comprende como un derecho de las personas que trasciende la eficiencia misma del sistema de transporte, mientras que el transporte, se refiere al soporte técnico para el desplazamiento.

Es así como se ha incorporado el concepto de la Gestión Urbana y la captura de valor como un componente fundamental para promover el desarrollo urbano sostenible, mediante la aplicación de los instrumentos de gestión dispuestos en la normativa vigente para impactar sobre el desarrollo



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

económico, la conservación del medio ambiente, la calidad del paisaje y el bienestar social en las áreas intervenidas y de influencia de la infraestructura de transporte, los Corredores Urbanos De Movilidad y el Sistema METRO de Medellín.

La aplicación de instrumentos de captura de valor permite monetizar el flujo de usuarios y el valor de suelo en las áreas de influencia en los proyectos de transporte a través del desarrollo de acciones, estrategias, proyectos, mecanismos e instrumentos que aportan recursos derivados de los procesos de desarrollo y renovación urbana a través del retorno de los beneficios generados en el aumento del valor del suelo que se crea en el entorno de una infraestructura de transporte, así como el valor del flujo de los usuarios que circulan permanentemente

Esto es, la alineación con los principios internacionales del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible (DOTS), reconocidos como una herramienta fundamental para la planificación de los sistemas de movilidad alrededor de las dinámicas urbanas, para lo cual la Empresa Metro ha reconocido la importancia del urbanismo como principio de planeación y desarrollo para las ciudades civilizadas: la calle, la vivienda, el espacio público, las vías, están en capacidad de convertirse en forjadores de recursos, en la medida en que la arquitectura y el urbanismo den prioridad a la ecología y el medio ambiente.

2. METODOLOGÍA PARA LA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LOS CORREDORES URBANOS DE MOVILIDAD

Con el fin de determinar estratégicamente la intervención se ha configurado un derrotero de acciones, definido en fases y actividades, que darán coherencia y viabilidad a cada uno de los pasos a desarrollar. Desde la enunciación del Plan Estratégico hasta la ejecución de las obras, es importante tener claro que dicha metodología no es absolutamente rígida y que su flexibilidad es tan importante como la capacidad de adaptación del proyecto a los diferentes territorios de intervención. Es así como, la metodología es coherente a las diferentes necesidades, habitantes, topografías, recursos, posibilidades y problemáticas específicas, de manera que no debe comprenderse como una “camisa de fuerza” inamovible.

En principio, todas las actividades fueron catalogadas según el tipo de acción o forma de ser enfrentadas:

1. Aquellas actividades que implicaran el desarrollo de Estudios y Valoraciones, es decir, lecturas y análisis territorial, estudios básicos y detallados, estudios técnicos complementarios, valoración de variables, identificación de acciones y delimitación de componentes.
2. Desarrollo de habilidades, mediante la definición de estrategias, la toma de decisiones y su planeación, y el diseño y su implementación.



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

- 3. Definición de una actividad enfocada en la Gestión, que implica tanto el componente social, como la gestión inmobiliaria, la gestión administrativa, y los cálculos y presupuestos necesarios para el paso final: la Puesta en Marcha de la infraestructura de transporte

Una vez definidas las formas de abarcar las acciones, se encontró que las líneas sobre las cuales se desarrollaría la metodología son las siguientes:

FASE 0 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y CARACTERIZACIÓN

Se parte de la formulación del Plan Rector, donde a partir de una línea o eje tentativo sobre el que se va a localizar el sistema, se define el área de influencia con los criterios que trae establecidos la metodología. Sobre esta área se realizará el análisis normativo, la lectura territorial, la identificación de oportunidades urbanas, etc.

En esta fase se obtiene una primera visión de las posibles áreas de oportunidad para las operaciones urbanas, el contexto territorial, las tendencias y características demográficas, las dinámicas de movilidad y la normativa existente

Se revisa el funcionamiento del sistema de transporte y las características de la movilidad actual para producir un análisis prospectivo que anticipe el planteamiento de nueva infraestructura de transporte y sus nuevas dinámicas, con miras a la elaboración de la Idea básica, sus alcances y requerimientos, para la toma de decisiones.

Los primeros datos y cifras arrojados no son todavía definitivos. Es fundamental que todos los equipos y componentes de la empresa estén vinculados desde el inicio del proceso, para su adecuada articulación a la operación.

FASE 1 PREFACTIBILIDAD

En esta fase, se elabora el anteproyecto. En este punto, los estudios y diseños básicos permitirán definir la viabilidad y los lineamientos generales para ser desarrollados por los técnicos correspondientes en la etapa de factibilidad.

Hacen parte de esta fase la revisión del área de intervención y anuncio de proyecto; así como la definición y delimitación del área de influencia desde la escala meso que permite determinar los tramos o etapas del proyecto

FASE 2 FACTIBILIDAD

Comprende el desarrollo del proyecto. Los diseños determinarán la factibilidad del proyecto en todas sus dimensiones: Técnica, Financiera y Jurídica. En esta fase se produce la información definitiva que será utilizada para solicitar licenciamientos y permisos requeridos, dando paso a la contratación y el inicio de las obras. Esta fase finaliza con el cierre financiero del proyecto

FASE 3 DETALLE Y EJECUCIÓN

En este punto se elaboran los detalles constructivos y se realiza el acompañamiento a la ejecución de obra. La información desarrollada en esta fase permitirá que el proyecto se ejecute según los



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

lineamientos. Esta fase inicia con la concertación del cronograma de ejecución de obra y finaliza con el cierre y entrega oficial a la entidad territorial donde se desarrolla el proyecto

FASE 4 OPERACIÓN INSTRUCTIVA Y FUNCIONAMIENTO

Corresponde Al inicio de la etapa preoperativa. En este punto se realizan capacitaciones, se recibe la infraestructura, y a nivel técnico se hacen las pruebas necesarias para la puesta en operación. La operación es el funcionamiento del proyecto como tal, aquí se cumplen los objetivos orientados a la solución del problema y se presta el servicio.

Se recomienda la verificación de los resultados de la metodología, aproximadamente dos años después de la puesta en marcha con el fin de evaluar objetivamente los efectos de su implementación. Es aquí donde se confrontan los resultados con los objetivos originales y se evalúa si estos últimos son sostenibles a largo plazo. Además, deben elaborarse informes detallados de evaluación de impacto que contengan un análisis exhaustivo de otros proyectos complementarios.

- **Planeación Estratégica y Caracterización**



- **FASE 1- Prefactibilidad**



- **FASE 2- Factibilidad**



- **FASE 3- Detalle y Ejecución**



- **FASE 4- Operación Instructiva y Funcionamiento**

*Figura 1 - Ruta metodológica en detalle para la infraestructura de transporte. TODAS LAS Fases
Fuente: METRO de Medellín, 2018*



Aplicación del Desarrollo Orientado al Transporte Sostenible DOTS

Actualización de la formulación del plan maestro de movilidad sostenible y segura y de la estructuración técnica, legal, financiera y social del sistema estratégico de transporte público de Villavicencio.

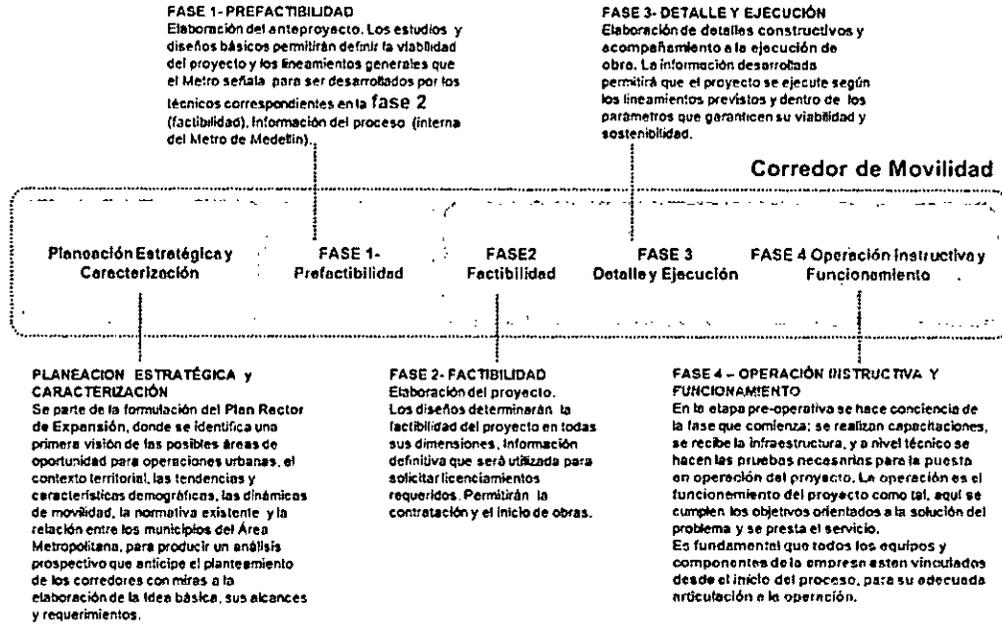


Figura 2 - Ruta metodológica de los Corredores Urbanos de Movilidad de Movilidad. TODAS LAS Fases Fuente: METRO de Medellín. 2018